ANEXO ESTUDIOS PREVIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	GERENCIA GENERAL

Clase de Contrato: SERVICIOS

Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA TEATRAL DE LA VIDA DE JESÚS "SEMANA SANTA EN VIVO" EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA CULTURAL Y TURÍSTICA 2026

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:

1. ANALISIS DEL MERCADO

Las políticas internas de cumplimiento para el apoyo de la Cultura del municipio de Duitama, obliga al INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA – CULTURAMA, a llevar a cabo conmemoraciones de índole cultural y artística sobre eventos de gran importancia en el Municipio de Duitama, más aún cuando hacen parte del PLAN DECENAL DE CULTURA 2026-2035 aprobado mediante Acuerdo No. 034 del 15 de diciembre de 2025, y que proyecta dentro de los objetivos específicos:

- Promover la circulación de obras, artistas, contenidos y saberes culturales de cada área a través de la celebración de sus eventos conmemorativos.
- Promover estrategias de fortalecimiento de la economía popular, solidaria, circular y comunitaria de los agentes culturales del municipio

Por lo anterior, se hace necesario la implementación y desarrollo de eventos institucionales que permitan el cumplimiento de esta política pública, entre ellos, la SEMANA SANTA CULTURAL Y ARTÍSTICA, como es el caso.

Aspectos generales: De acuerdo con los parámetros señalados con antelación, se hace necesario la prestación de servicios para la realización de obra teatral de la vida de Jesús "Semana Santa en Vivo" en el marco de la celebración de la Semana Santa Cultural y Turística 2026, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - CULTURAMA.

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

82151700 - Profesionales de las artes escénicas

OBRA TEATRAL

Vida de Jesús

La obra teatral deberá presentar una producción escénica de gran formato con:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRODUCCIÓN ESCÉNICA	• 24 actores en escena • 28 escenas que deberán recrear los pasajes principales de la vida de Jesús, deben ser desde el bautismo y enseñanzas, hasta la pasión, muerte y resurrección • Las escenas deberán estar basadas en pasajes bíblicos • Duración de la obra: deberá ser de 1 hora y 50 minutos como mínimo hasta dos (02) horas y treinta (30) minutos como máximo. • Las escenas deberán estar diseñadas para espacios abiertos.
MONTAJE DE LA PRODUCCIÓN	• Vestuario de calidad estética, el cual debe contar con las siguientes características: telas tejidas, tinturadas, efecto de envejecido. • Utilería y escenografía con estudio histórico de época • Elementos escenográficos movibles, con recursos mínimos como: - 4 cruces - Sepulcro - Tiendas que se adapten al mercado del templo conforme la época - Arco de Palacio de Poncio Pilatos • Recursos técnicos especiales (tirolesa para escenas angelicales y sistema de arnés con línea de vida para actores) • Maquillajes profesionales para cada uno de los artistas en escena • Musicalización (debe estar libre de derechos de autor o ser de autoría propia) • Narraciones poéticas grabadas con voces profesionales • Se deberá contar con el suficiente personal logístico para el manejo de los espacios abiertos • Realizar el acordonamiento y control de los espacios utilizados tanto en el desarrollo de la obra como en los espacios del público asistente.
ASEGURAMIENTO DEL ELENCO	• Para protección de los artistas involucrados en el desarrollo de las escenas de la obra teatral se solicita póliza de seguros que cubra los riesgos producto de la realización de la puesta en escena.
LOGÍSTICA DEL EVENTO	• Se deberá contar con transporte del personal, artistas y material escenográfico y de sonido requeridos para la puesta en escena. • La alimentación, de artistas, producción, dirección y equipo técnico deberá ser

	suministrado por el oferente.

ESTUDIO DE MERCADO

		COTIZACIÓN FUNDACIÓN CÓNDORES SISCUNSI	COTIZACIÓN COMPAÑÍA ALMATEATRO	PONDERADOS
DESCRIPCIÓN	**FECHA, HORA Y LUGAR DE EJECUCIÓN**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
Obra teatral de gran formato sobre los pasajes principales de la vida de Jesús, deben ser desde el bautismo y enseñanzas, hasta la pasión, muerte y resurrección, conforme a la descripción técnica indicada	Viernes 03 de abril de 2026, 5:00 pm; inmediaciones Centro Comercial INNOVO PLAZA	$14.000.000	$18.000.000	$16.000.000
TOTAL		**$14.000.000**	**$18.000.000**	**$16.000.000**

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

1. **PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES:**

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.
ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	MC-007-2026	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA LLANERA EN EL DESARROLLO DEL XVIII ENCUENTRO MUNDIAL DE VAQUERÍA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS	MC-004-2026	MÍNIMA CUANTÍA	DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE ESCENARIO, INCLUYENDO TARIMA, SISTEMAS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y APOYO TÉCNICO, PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	MSE-MC-045-2025	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS DE GRUPOS MUSICALES Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL AGUINALDO SAN EDUARDENSE
MUNICIPIO DE SANTANA	MS-IP-058-2025	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA

			AGENDA CULTURAL DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE SANTANA, BOYACÁ

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000),** precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección

A) ANALISIS DE RIESGO:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	QUIÉN LO ASUME	MEDIDAS PARA MITIGAR O
RIESGO DE VARIACIÓN DE PRECIOS	Referido a diferentes eventos de cambios en las condiciones económicas y del mercado, que tengan impacto negativo en el contrato	Por ser un proyecto de corto plazo este riesgo es asumido por el Contratista	El proponente deberá mantener el valor de la propuesta económica hasta el término de la misma.
RIESGO IMPOSITIVO	Se refiere a diferentes eventos de cambios de Ley o de situación política, que tengan impacto negativo en el proyecto, como, por ejemplo, la imposición de nuevos impuestos, tasas y contribuciones. Este riesgo es asumido por la Entidad, si dicha situación sucede con posterioridad al cierre del presente proceso.	INSTITUTO	
RIESGOS DE FUERZA MAYOR	Riesgos de Fuerza Mayor asegurables: Estos se refieren al impacto adverso que, sobre la ejecución y operación del proyecto, tengan los desastres naturales. Estos incluyen los terremotos, inundaciones, incendios y sequías entre otros. Estos riesgos de fuerza mayor son asegurables. Riesgos de Fuerza Mayor Políticos No asegurables: Se refieren exclusivamente al daño emergente, derivado de hechos de terrorismo	INSTITUTO CONTRATISTA	
	En consecuencia el precio ofrecido por el contratista al momento de celebrar el contrato se mantendrá		

RIESGO COMERCIAL	hasta la finalización del contrato, por cuanto el mismo incluye los costos directos e indirectos que demandan su ejecución (costos de materiales; transporte al sitio de utilización; mano de obra en jornadas diurnas y nocturnas o en días feriados, prestaciones sociales y demás conceptos de carácter laboral), de tal manera que el contratista no recibirá contraprestación alguna adicional y cualquier variación del mismo deberá ser asumida por el contratista, quien no podrá reclamar a la entidad estatal desequilibrio económico del Contrato.	CONTRATISTA	
RIESGO FINANCIERO	Si las partes acordaron el pago del contrato en moneda nacional, se entiende que el contratista hizo las previsiones sobre el proceso devaluativo del peso colombiano con respecto al plazo de ejecución del contrato, por lo tanto, el riesgo de devaluación será asumido por el contratista. Si las partes acuerdan, porque una de ellas es una persona jurídica extranjera, la cancelación del componente extranjero en la moneda extranjera, la entidad estatal estará asumiendo el riesgo cambiario al momento de efectuar el pago en moneda extranjera.	CONTRATISTA	

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos

habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRODUCCIÓN ESCÉNICA	• 24 actores en escena • 28 escenas que deberán recrear los pasajes principales de la vida de Jesús, deben ser desde el bautismo y enseñanzas, hasta la pasión, muerte y resurrección • Las escenas deberán estar basadas en pasajes bíblicos • Duración de la obra: deberá ser en 1 hora y 50 minutos como mínimo hasta dos (02) horas como máximo. • Las escenas deberán estar diseñadas para espacios abiertos, de alto impacto artístico, visual y espiritual.
MONTAJE DE LA PRODUCCIÓN	• Vestuario de calidad estética, el cual debe contar con las siguientes características: telas tejidas, tinturadas, efecto de envejecido. • Utilería y escenografía con estudio histórico de época • Elementos escenográficos movibles, con recursos mínimos como: - 4 cruces - Sepulcro - Tiendas que se adapten al mercado del templo conforme la época - Arco de Palacio de Poncio Pilatos • Recursos técnicos especiales (tirolesa para escenas angelicales y sistema de arnés con línea de vida) • Musicalización (debe estar libre de derechos de autor o ser de autoría propia) • Narraciones poéticas grabadas con voces profesionales • Se deberá contar con el suficiente personal

	logístico para el manejo de los espacios abiertos • Realizar el acordonamiento y control de los espacios utilizados tanto en el desarrollo de la obra como en los espacios del público asistente.
ASEGURAMIENTO DEL ELENCO	• Para protección de los artistas involucrados en el desarrollo de las escenas de la obra teatral se solicita póliza de seguros que cubra los riesgos producto de la realización de la puesta en escena.
LOGÍSTICA DEL EVENTO	• Se deberá contar con transporte del personal, artistas y material escenográfico y de sonido requeridos para la puesta en escena. • La alimentación, de artistas, producción, dirección y equipo técnico deberá ser suministrado por el oferente.
HORA, LUGAR Y FECHA DEL EVENTO	• Viernes 03 de abril de 2026, 5:00 pm; inmediaciones Centro Comercial INNOVO PLAZA

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP a Tesorería por valor de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000),** para seguir los lineamientos para la contratación.

Se suscribe,

Julian Benavides.

JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA
Gerente General
Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama